

Los retos del apoyo sanitario de la Armada durante la pandemia por la COVID-19.

Bartolomé-Cela E.¹, de-Sebastián-Quetglas L.²

Sanid. mil. 2021; 77 (3): 121-122, ISSN: 1887-8571

Todas las crisis representan una oportunidad para comprobar el grado de preparación que tienen las personas y la capacidad de las instituciones sociales para hacerles frente. Podemos afirmar, con total seguridad, aquellos que hemos participado en operaciones de respuesta a una crisis sanitaria, como lo fue la Operación “India Mike” en Mozambique, en el año 2000, que no existen panaceas ni remedios prescritos para afrontar todas las situaciones derivadas de aquélla.

La pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 ha sido un evento que ha afectado a todos los países del mundo en mayor o menor medida, aunque cada sociedad, de acuerdo a su propia idiosincrasia, la ha afrontado de manera diferente. La sociedad española tuvo que manejar la incertidumbre generada por la novedad de la situación, se vio obligada a gestionar la ambigüedad informativa que generaban los actores internacionales, necesitó analizar información sanitaria muy compleja difundida a través de distintos medios de comunicación (prensa, radio, redes sociales, medios digitales), y precisó gestionar individual y colectivamente la vulnerabilidad natural al virus.

El vertiginoso aumento de casos de infección en el primer trimestre del año 2020, hizo que el Gobierno de España declarara el estado de alarma en todo el territorio nacional el 14 de marzo, en aplicación del artículo 4 de la *Ley Orgánica 4/1981*. Esta declaración supuso para la sociedad española en general y para las Fuerzas Armadas, y dentro de éstas, para la Armada y su apoyo sanitario en particular, un auténtico reto. La Inspección General de Sanidad de la Defensa tuvo que coordinar, a un ritmo vertiginoso, con las autoridades civiles nacionales, autonómicas y locales, las medidas sanitarias a tomar y tuvo que emitir las correspondientes normas de coordinación sanitarias a las Direcciones de Sanidad de los Ejércitos y de la Armada. Ésta, consciente de su misión, debió colaborar a la acción conjunta de las FAS en apoyo de la acción del Estado y tuvo, a la vez, que mantener el alistamiento de sus Unidades en condiciones de seguridad, transfiriendo a la cadena operativa personal con todas las garantías sanitarias. La Armada ha afrontado esta crisis, con resultados satisfactorios, por su adaptabilidad y gracias a la voluntad y la capacidad acreditada de sus miembros.

La situación en la que nos vimos envueltos era nueva, pero coincidía con la predicción que el Jefe del Estado Mayor de la Defensa tuvo de los contextos operativos en los que nuestras

FAS iban a actuar en un futuro más o menos próximo, y que fue plasmada en el documento *Entorno Operativo 2035*, y en la *Estrategia de Seguridad Nacional 2017*. Este contexto era el de colaborar decisivamente en la seguridad y en el bienestar de los ciudadanos. Esta visión también era coincidente con una de las misiones que la *Ley 5/2015 de la Defensa Nacional* asigna a nuestras FAS, la de preservar, junto con otras instituciones del Estado, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos en los supuestos establecidos de necesidades públicas. El riesgo pandémico había sido ya identificado como una amenaza en la *Doctrina de Empleo de las Fuerzas Armadas (PDC-01A)*. La *Directiva de Defensa Nacional 2020* del Presidente del Gobierno también señala el mismo camino, el de capacitar a las FAS en el apoyo a autoridades civiles, especialmente en situaciones de crisis y/o emergencias.

El Ministerio de Defensa puso en marcha, de forma inmediata, la Operación Balmis. El Almirante General Jefe de Estado Mayor de la Armada (AJEMA), con el asesoramiento del General Director de Sanidad (DISAN), a través del Almirante Jefe de Personal (ALPER), elaboró un Plan de Contingencia que contenía las medidas concretas para evitar la propagación de la infección, las situaciones probables a las que nos íbamos a enfrentar fruto de la previsible evolución de la pandemia y, por último, las directrices de comunicación estratégica al efecto.

La Armada contribuyó con un catálogo de capacidades sanitarias para las que empleó hasta 2.800 militares. El catálogo aportaba al esfuerzo conjunto una gran cantidad de recursos, tales como 16 vehículos ambulancia con capacidades de SVA y SVB, 1 avión y 9 helicópteros con capacidad de aeroevacuación medicalizada, 6 buques con Formaciones Sanitarias de Tratamiento (FST) tipo ROLE 2E y 1 Unidad FST ROLE 2E en tierra, además de diferentes unidades básicas de descontaminación y desinfección.

Con ocasión de la segunda ola de la pandemia, el Ministerio de Defensa puso en marcha la Operación Baluarte, a la que la Armada contribuyó con otro catálogo de capacidades sanitarias reforzadas, encaminadas a la detección temprana de casos positivos de SARS-CoV-2 y al control de los contactos estrechos.

A principios del año 2021 y fruto de la evolución de la pandemia, el AJEMA volvió a tomar una serie de decisiones básicas como la implantación del trabajo no presencial, el seguimiento centralizado de la enfermedad y el establecimiento de una serie de autoridades periféricas COVID-19 encargadas de gestionar la crisis sanitaria en sus áreas de responsabilidad. Estas autoridades periféricas, al servicio de la estructura operativa de la Armada, proporcionarían el apoyo y la gestión de casos confirmados y sospechosos a través de unas Comisiones de Seguimiento Periféricas (CSP) localizadas en Ferrol, Cartagena, Base Naval de

1. General de Brigada Médico. Director de Sanidad de la Armada.

2. Comandante Psicólogo DEM. Secretario Técnico Dirección de Sanidad de la Armada

Recibido: 30 de julio de 2021

Aceptado: 05 de agosto de 2021

doi: 10.4321/S1887-85712021000300001

EDITORIAL

Rota y San Fernando, Madrid, Canarias y Marín, que dirigirían las Secciones de Vigilancia Epidemiológica (SVE), coordinadas desde el Centro de Control y Seguimiento de la Armada (CSSA) ubicado en la Dirección de Sanidad de la Armada.

Actualmente, el apoyo sanitario está centrado en la vacunación del personal de la Armada. A fecha del cierre de este editorial, mediados de julio, los datos son los siguientes: el 91,88% de la Fuerza, el 65,97% del Apoyo a la Fuerza y el 62,42% del Cuartel General de la Armada está vacunado con la pauta completa (Fuente: Armada Española).

Como conclusión, esta crisis ocasionada por la pandemia por el SARS-CoV-2 ha supuesto para el apoyo sanitario a la Armada una oportunidad de crecimiento y de cambio, estableciendo una serie de lecciones aprendidas, que han tenido como resultado la implantación de importantes mejoras en la eficiencia de gestión del material sanitario, el aumento de asesores del Cuerpo Militar de Sanidad en la Flota y la adopción de medidas extraordinarias en el apoyo a las familias de los miembros de

la Armada. Todo ello en consonancia con la *Directiva de Política de Defensa 2020*, en la que la responsable del Ministerio de Defensa ha establecido como directriz general del planeamiento del Departamento, el reforzamiento de las capacidades de la Sanidad Militar, incluida la Sanidad Operativa, la potenciación de su disponibilidad nacional e internacional en el marco de las organizaciones internacionales para la seguridad y la defensa, y el impulso de procedimientos ágiles para el refuerzo del Sistema Nacional de Salud en caso de una emergencia sanitaria como la actual.

No quisiera terminar sin invitar a los jóvenes oficiales del Cuerpo Militar de Sanidad, lectores de esta revista, a formar parte del Apoyo Sanitario de la Armada. Este es un espacio de trabajo serio, exigente y comprometido con los valores que representa la Armada; y también un lugar donde desarrollarse personal y profesionalmente y donde se valoran las capacidades individuales y la voluntad de esfuerzo en igualdad de oportunidades para todos.

NOTA DEL COMITÉ DE REDACCIÓN

Se ha recibido en la Dirección de la revista el siguiente e-mail de los Mossos d'Esquadra:

En el apartado INFORME, y en la página 98 está el artículo titulado "Amenazas biológicas intencionadas: implicaciones para la Seguridad Nacional" (Sanidad Militar Vol. 77(2))

En el inicio de la página 104 cita textualmente: "Recientemente se está explorando el interés de las unidades NBQ de los Mossos de Escuadra y de la Ertzaintza para incorporarse a la Red".

Les informo y confirmo que la Unidad NBQ de Mossos d'Esquadra forma parte de la RE-LAB de forma efectiva desde 2016.